

A

El Sr. Admin.ⁿ que ha sido del abasto de Azete Comprehensiva desde primero de Enero, hasta diez y ocho de febrero proximo en que haze presente los Caudales Azete y demas de esta Admin.ⁿ mitrazⁿ y lo entregado a D.ⁿ Jhon Lopez nuevo Administra- dor nombrado haciendo presentacion del Libro de dta. Ad- ministracion Compuerto de Coseptueros, y Recados de sus- tancacion que vesiere: Y la Ciudad hauendolo Oydo, y con- do Separe ala Contaduria, y como ynforme Setraiga =

El Sr. D.ⁿ Juan Ignacio Navarro manifesto ala Ciu.^d que en virtud de su Comision para la Solitud de que se otorguen las Cuentas generales de propios en el termino q^{ue} previene la Real Instruccion ha encontrado que separa el Contador de propios en notener Resolucion puntual de la Ciudad que dexada los dias que deuen Conificarse ala arren- dadores de el molino del Batan, por la falta de agua que dicen hantenido, y no haver molido sino con una piedra siendo este el caso en que deve hazerse la rebasa de su arrendamiento, segun la Condicion Contratada; Y Respec- to de que hauiendo Registrado esta, y el Acuerdo de S.ⁿ de nueve de febrero proximo; Conforme avno y otro, en el dta. men de el quize como Capitular Abogado de esta Ciu.^d separe no deve proceder adeterminar rebasa alguna in- terin, y hasta que lo hagan constar por Concluyente justifi- cacion, como S.ⁿ lo tiene acordado, mediante que no lo ay- pui solo se encuentran unos autos que dieron los mismos interesados en varios dias, ala Oficina de Ayuntamiento que lleo esta Cuenta de Orden de los Cavalleros Comitanos de propios de que les faltava agua, pero sin mas Documento que Comprobase esta Verdad, segun Venuta de dta. de los- Escrivanos de S.ⁿ Confecha de quatro del Corriente en Cua

re
D. deuto del Mo.
Lino del Batan.

